

# **PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LÍNEA Y DIRECTOR DE TFG**

---

Curso 2021-2022

# Calendario del procedimiento de asignación de línea/director de TFG

29/11/2021

Publicación listado provisional de matriculados en TFG

01/12/2021

Presentación de alegaciones al listado provisional (formulario web habilitado)

02/12/2021

Solicitud de mantenimiento línea y director/a de TFG (formulario web habilitado)

03/12/2021

Publicación listado definitivo de matriculados en TFG

09/12/2021

Publicación oferta de líneas y directores de TFG

13/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Educación Infantil (12:30h. – Salón de actos)

14/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Psicología (10h. – Salón de actos)

14/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Educación Primaria (18:15. – Salón de actos)

17/12/2021

Publicación de listados de asignación de línea y director/a definitivos

# Listado provisional de matriculados en TFG

29/11/2021

Publicación listado provisional de matriculados en TFG

- Listados, para cada titulación de Grado, que presenta la relación del alumnado matriculado en el TFG, ordenados por el número de créditos superados hasta el tercer curso y la nota media correspondiente a dichos créditos.
- Este listado no incluye a aquellos que tienen la asignación de TFG vigente realizada en el curso anterior.
- Si tu nombre no aparece en el listado o el número de créditos superados y/o la nota media no se ajustan a la realidad, debes enviar el formulario de alegaciones disponible en la web. Recuerda hacerlo en el plazo previsto: 01/12/2021.

# Alegaciones al listado provisional de matriculados en TFG

01/12/2021

Presentación de alegaciones al listado provisional

- Si tu nombre no aparece en el listado o el número de créditos superados y/o la nota media no se ajustan a la realidad, debes enviar el formulario de alegaciones disponible en la web.

# Solicitud de mantenimiento línea y director/a de TFG

02/12/2021

## Solicitud de mantenimiento línea y director/a de TFG

- Puede optar por mantener la línea y el director de TFG que le fueron asignados en un proceso anterior (Curso 2019/2020) y cuya vigencia culmina en Enero del 2022.
- Para ello, el alumno/a deberá, en primer lugar, contactar con su director/a de TFG para determinar si éste está conforme en continuar siendo su director/a.
- Si el director/a de TFG está de acuerdo en continuar con la dirección, el alumno/a podrá solicitar mantener la línea y el director a través del documento y formulario disponible en la web firmado por ambos: director/a y alumno/a. Esta solicitud implica la renuncia al proceso de elección de nueva línea/tutor.
- De no recabar el acuerdo del tutor, deberá proceder a solicitar nueva línea y director/a en las fechas indicadas.

# Listado definitivo de matriculados en TFG

03/12/2021

Publicación listado definitivo de matriculados en TFG

- Listados, para cada titulación de Grado, que presenta la relación del alumnado matriculado en el TFG, ordenados por el número de créditos superados hasta el tercer curso y la nota media correspondiente a dichos créditos.
- Este listado puede que sufra modificaciones con respecto a la provisional por las posibles alegaciones recibidas.
- Ante este listado no cabrá posibilidad de alegación alguna.
- El orden de alumnado establecido en este listado será el que se utilizará para la asignación de línea y tutor, que se realizará por llamamientos presenciales en las fechas previstas.

# Publicación oferta de líneas y directores de TFG

09/12/2021

## Publicación oferta de líneas y directores de TFG

- Antes de acudir al llamamiento es necesario consultar previamente la oferta de líneas para el Curso 2021/2022, que estará disponible en la web de la Facultad.
- La oferta de líneas contiene la relación de las distintas líneas ofertadas, el área de conocimiento a la que pertenecen, profesor director responsable de la oferta y el número de alumnado que puede optar a la línea en cuestión.
- Recomendamos que el alumnado lleve, a nivel personal, un listado de las diferentes líneas y directores por orden de preferencia.

# Asignación de línea/director de TFG

13/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Educación Infantil (12:30h. – Salón de actos)

14/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Psicología (10h. – Salón de actos)

14/12/2021

Asignación de línea y director/a - Grado en Educación Primaria (18:15. – Salón de actos)

- La solicitud de línea y profesorado tutor es obligatoria para todo el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:
  - Alumnos que se han matriculado en el TFG por primera vez en el presente curso 2021/2022.
  - Alumnos que, habiéndose matriculado en el curso 2019/2020 o anterior, desean optar por una nueva línea y director/a
- Como novedad, este año se realizará de forma presencial a través de llamamiento.
- Se nombrará al alumnado por el orden establecido en el listado definitivo de matriculados de TFG.
- El alumno/a en cuestión escogerá la línea y director por su orden de preferencia entre las líneas y directores que vayan quedando con oferta disponibles.
- Si un alumno/a no pudiera asistir al acto de asignación, puede autorizar a otra persona en su nombre. Esta persona deberá presentar copia del DNI del alumno firmada por el mismo.
- El alumnado que no realice elección en el acto de asignación, deberá elegir línea y tutor en el acto de asignación de febrero/marzo junto al alumnado de ampliación de matrícula.
- Al alumnado que no realice elección en ninguno de los dos momentos de asignación, se le asignará una línea y director/a por sorteo.

# Publicación de listados de asignación de línea y director/a de TFG definitivos

17/12/2021

Publicación de listados de asignación de línea y director/a definitivos

- Listados resultantes de los procesos de asignación.
- En el mismo figurará el nombre del alumno/a, de la línea de TFG, del director de TFG, curso de asignación, curso de vigencia y fecha de la última convocatoria de defensa.
- Una vez se publique la asignación definitiva, ésta tendrá una validez de DOS CURSOS ACADÉMICOS (2021/2022 Y 2022/2023), siendo posible defender el TFG bajo la dirección del profesorado asignado hasta la convocatoria de ENERO DE 2024.

# Validez de la asignación de línea/director de TFG

- Una vez se publique la asignación definitiva, ésta tendrá una validez de DOS CURSOS ACADÉMICOS (2021/2022 y 2022/2023), siendo posible defender el TFG bajo la dirección del profesorado asignado hasta la convocatoria de ENERO DE 2024.
- Si durante el período de asignación, el profesor tutor causara baja, deberá contactar con el director del Departamento responsable de la línea para que se le asigne nuevo tutor en la misma línea. Asimismo, se comunicará esta incidencia a la CCT correspondiente y al Vicedecanato de Ordenación Académica.
- **IMPORTANTE:** aunque la vigencia de la matrícula del TFG tiene una duración de dos años (mientras no se haga uso de las dos convocatorias a las que da derecho), aquellos alumnos que no hayan defendido su TFG en el Curso 2021/2022 deberán **RENOVAR LA MATRÍCULA** de TFG para el curso 22/23 debiendo pagar únicamente tasas administrativas, de lo contrario no estarán matriculados en el TFG y por tanto no podrán defenderlo en dicho curso.